

Madrid, a 21 de octubre de 2014.

Estimado Sr. Subsecretario.

Mi nombre es Juan Antonio Álvarez y soy el Canciller en la Embajada de España en Bangkok.

Le escribo estas líneas porque es posible que debido a su apretada agenda no pueda disponer de unos minutos para reunirse conmigo durante los escasos días de vacaciones que estaré en Madrid.

Si así resulta, al menos podrá leer esta carta y hojear la documentación adjunta donde se informa de cuestiones que considero relevantes y de gravedad y que afectan al desempeño de mi trabajo en Bangkok.

Ante todo quiero indicarle que toda la información que le adjunto es estrictamente **interna** y que sólo las personas afectadas y usted mismo y el Sr. Director General del Servicio Exterior, a quien entrego copia, son conocedores de ella, con el ánimo de que todo pueda ser encauzado y resuelto internamente.

El elemento desencadenante han sido dos llamadas al despacho de la Embajadora, Sra. D^a Carmen Moreno Raymundo, en las que injustamente recibí **amenazas** y **acusaciones**.

En la más reciente, el viernes 10 de octubre, la Sra. Moreno, me reprochó que estuviese de vacaciones durante la celebración de la fiesta nacional el día **29 de octubre** y me amenazó con no autorizarme en lo sucesivo las vacaciones por razones de servicio amén de reproches varios. La realidad que subyace en esta cuestión es bien distinta.

A pesar del robo en mi vivienda de Madrid a finales de agosto, dilaté mi vuelta a Madrid por necesidades del servicio a una fecha posterior a la celebración de la fiesta nacional. Así lo expresaron mis padres en la denuncia, que quedó pendiente de ser ampliada por mi parte para poder especificar los bienes robados (anexo 1).

A pesar de requerir a la Embajadora en reiteradas ocasiones la fecha en la que celebraríamos el acto de la FN, nunca me la facilitó, así que rellené mi solicitud de vacaciones con inicio el día 17/10/2014, después de la FN, vacaciones que la Sra. Moreno autorizó. Cual fue mi sorpresa cuando la Sra. Moreno, fijó la recepción para el día 29/10/2014, a pesar de que el Hotel elegido incluso ya había reservado el día 12/10/2014 (anexo 2). Es sumamente injusto que con perjuicio sobre mis asuntos particulares y a pesar de mi flexibilidad retrasando mi viaje, la Embajadora me reproche esta circunstancia, aprovechando dicha situación para **reprobarme** personalmente por todos los asuntos que la Embajada tiene pendientes.

Pero pocos días antes, en otra reunión en su despacho, recibí acusaciones directas sobre un asunto, del que yo no tenía constancia.

Al parecer en un perfil de twitter, una usuaria publicó el siguiente mensaje: "**spanish ambassador in bangkok carmen moreno lives in mandarin oriental hotel for > 50,000 eur on costs of spanish taxpayer**".

La Embajadora me acusó indicándome que sólo ella y yo eramos conocedores de este arrendamiento, y que si bien yo no había publicado el